Carta de Andres Lopez de Ocaña

245 cxlv

Los dias pasados recebí una de V. m. y en ella me embia
a mandar que le embiase relacion y memoria y declara-
cion de los bienes que tengo en esta villa de Ocaña y
de la manera que los tengo y de que calidad son y
de que valor y renta cada uno dellos y de las cargas
que tienen y de todo lo demas que en la dicha carta
de V. m. se contenia. Y aunque estaba muy ocupado
en otras cosas de mi hacienda y de mi casa, por no
faltar a lo que V. m. me mandaba, hice luego la
dicha relacion y memoria y declaracion de todos los
dichos bienes, segun y como me parecio que convenia
y segun que yo los tengo y poseo, y la envie a V. m.
con un criado mio que para ello despache, el cual
me volvio con una carta de V. m. en que me hacia
merced de mandar que se tuviese cuenta con mi
hacienda y conmigo, y que se me hiciese merced en
lo que yo pedia y suplicaba a V. m. por la dicha
relacion y memoria que le habia enviado. Y porque
despues de haber yo hecho la dicha relacion y
memoria, se me han acrecentado algunas cosas
que no estaban en ella, y se me ha ofrecido
tambien algo que pedir a V. m. para mi hacienda,
he querido hacer esta relacion de nuevo, en la
cual declaro todos los bienes que tengo y
poseo, y las cargas que tienen, y lo que
pido y suplico a V. m. que se me haga merced
en lo que tengo dicho y declarado en esta
relacion, la cual es como se sigue.

Besa las manos a V. m.
su muy servidor
Andres Lopez

xxiij

246

Ille ego mira de voce locutus
et manu mihi scripsi.